

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000932

QUINTERO, 23 MAR. 2015

VISTOS:

Informe N° 238 de fecha 24 de Febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, la patente comercial rol [REDACTED] en el giro de Centro acceso a Internet, con domicilio comercial en calle Gómez Carreño N° 3098 Quintero; la cual se encuentra a nombre de **RAQUEL DEL CARMEN SAAVEDRA TOLEDO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] según visita inspectivas no existe en el domicilio indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
- 2- Secretaría Municipal
- 3- Patentes Comerciales
- 4- Interesado
MCP/YGS/PLG/EPR/af0